

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA****2537*****Judici de Faltes 0000587/2012***

D./DÑA. JUANA MARIA MAS PERELLO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 009 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 587/2012se ha acordado citar a: EMELINA JOSEFINA SANGRE

“CEDULA DE CITACION

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día 2 DE ABRIL DE 2013 a las 10'30 horas asista en la SALA DE VISTAS , a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por HURTO (CONDUCTAS VARIAS), en calidad de denunciante, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 13 de Julio de 2012.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos ...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de Febrero de 2013.”

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a EMELINE JOSEFINA SANGRE, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de , expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 4 de febrero de 2013

EL/LA SECRETARIO.

